



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1311/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL ING. ENRIQUE HAZÁM MOHAMMED BUZARQUIS RÍOS.

01 de diciembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/459/2023, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el que remite PERMISO CON GOCE DE SUELDO, del Ing. ENRIQUE HAZÁM MOHAMMED BUZARQUIS RÍOS, en carácter de Docente Investigador II, categoría UU2, para participar del XXVII Seminario Nacional de Producción y Transmisión de Energía Eléctrica, en la ciudad de Brasilia, Brasil, con vigencia a partir del 27/11/2023 al 01/12/2023.

El Memorando DGP/0611/2023 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a los permisos concedidos al funcionario.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Ing. ENRIQUE HAZÁM MOHAMMED BUZARQUIS RÍOS, C.I.C. N° 1.072.011, en carácter de Docente Investigador II, categoría UU2, con vigencia a partir del 27/11/2023 al 01/12/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

